VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	BOGOTÁ, D.C.	**DIRECCIÓN GENERAL**	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
		TELÉFONO	(601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
179122	BOGOTA	11		15	400060865	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
30 / 12 / 2024	27 / 12 / 2024	00:00	27 / 10 / 2025	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO GCE.	NIT	901.880.998 - 8
DIRECCIÓN	CENTRO CALLE COCHERA DEL GOBERNADOR # 33-15 EDIFICIO COLSEGURO OF 708 , CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO GCE.	NIT	901.880.998 - 8	TELÉFONO	3107046818
BENEFICIARIO	CONSORCIO GCE.	NIT	901.880.998 - 8	TELÉFONO	3107046818

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	325.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	1.894.794,52
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	325.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	325.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	325.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	325.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 1.894.794,52	$ 16.100,00	$ 0,00	$ 1.910.894,52	Día - Mes - Año 31/12/2024	901880998

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 650.000.000,00	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA	4841	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
JDTORRES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400060865	0	BOGOTA	Día - Mes - Año 30 12 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
27 12 2024	00:00	27 10 2025	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO GCE.	NIT	901.880.998 - 8
DIRECCIÓN	CENTRO CALLE COCHERA DEL GOBERNADOR # 33-15 EDIFICIO COLSEGURO OF 708 , CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO GCE.	NIT	901.880.998 - 8	TELÉFONO	3107046818
BENEFICIARIO	CONSORCIO GCE.	NIT	901.880.998 - 8	TELÉFONO	3107046818

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPAPAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.6912418, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN CENTRO DE PENSAMIENTO EN SAN ANDRÉS, ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".

SE INCLUYE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

TOMADOR:CONSORCIO GCE NIT 901880998-8
GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S. NIT: 901636784-4 PART:65%
GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S. EMCARIBE SAS NIT: 900318399-4 PART:5%
CONSTRUCCIONES GOLDEN BQ S.A.S. NIT: 901465621-8 PART:30%

ASEGURADO CONSORCIO GCE; SE TENDRA A DEPARTAMENTO ARCHIPIELADO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA SANTA CATALINA NIT 892400038-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL,SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA . EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO ARCHIPIELADO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA SANTA CATALINA.
.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A DEPARTAMENTO ARCHIPIELADO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA SANTA CATALINA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400060865

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	1.910.895,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
31/12/2024	$ 1.910.894,52

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN DICIEMBRE 30 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.